Domingo 26 de Julio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,148

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 61, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos malévolos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JULIO—26.
SANTA ANA MADRE DE NUESTRA SEÑORA.
Dia—27.
SANTOS PANTALEON Y NATALIA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos y Minas.
Y mañana para Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Paraná* saldrá hoy á las 9 de la mañana para Liverpool haciendo escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y St. Nazaire.
El *Donati* saldrá mañana para Liverpool con escala en Paranagua y Santos.
El *Rio de la Plata* saldrá mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El *Edward Everett* sale mañana para Buenos Aires.

EL SIGLO

Todavia la Campaña.

Desde que el Presidente de la República entre los dos sistemas de Gobierno que se le proponian optó por el del empirismo y de *las razones caseras*, como diria el Dr. Vidal, no es dado esperar de su administracion grandes bienes para el país en el órden político y moral, pero siquiera debemos empeñarnos en que convierta el poder público con que ha sido investido, en bien de sus conciudadanos asegurándoles aquellos derechos primordiales de la existencia—la inviolabilidad del hogar, las garantias de la vida y de la propiedad.

Si para transformar el estado político y social de la campaña se requieren esfuerzos colosales de inteligencia, probidad y energía; si para llegar á ese resultado, preciso seria empezar por fundar escuelas que convirtan en ciudadano al paria de nuestros campos, como lo indicaba nuestro amigo D. J. P. Varela dias pasados en una de sus correspondencias, para garantir el hogar, la vida y la propiedad, bastaría colocar hombres sanos é inteligentes al frente de las administraciones departamentales y hasta sostener á los que ya existen y responden á su mision, siquiera en la reducida esfera á que aquí la limitamos; basta perseguir al bandido que delinque, basta someter al caciquillo que quiera sobreponerse á las leyes é imponer su voluntad y su capricho á los vecinos de la campaña; basta protejer á los hombres honrados, pacíficos y laboriosos, basta poner la autoridad pública al servicio del interés legítimo y honesto.

No hay en la campaña tales resistencias invencibles al órden, al bien, al respeto de todos los derechos, al imperio de la justicia.

Por el contrario, desheredados de bienes tan inapreciables, creen haber alcanzado la suprema felicidad bajo todas sus faces y realizado el ideal del Gobierno, cuando la férrea mano de la arbitrariedad no los oprime de continuo, coligándose á cuanto el Departamento encierra de inmoral y prepotente en influencia local para que su accion no encuentre resistencias.

Si se cree que exageramos, recuérdense las administraciones de D. Tomás Villalba y D. José [illegible] Palomeque [illegible] Departamento mas sometido entonces á la influencia corruptora de los caudillejos, y caudillejos prepotentes y prestigiosos como pocos.

Recuérdese hasta donde lograron anular aquellos ciudadanos la influencia funesta de D. Dionisio Coronel, el mas popular de los caudillos del Departamento, porque reunia á la verdad condiciones de caudillo.

Entonces la opinion del departamento, todo el elemento sano, nacional y estranjero rodeó y apoyó á aquellos funcionarios, y el Departamento se levantó de su completa postracion, prosperó y se bastó á sí mismo.

Sobre todo se gozaba de todas las garantias indispensables para subsistir y trabajar al amparo de nuestras leyes tutelares.

¿Pero porqué pudieron alcanzar ese resultado aquellos funcionarios?

Porque el Gobierno que los envió á aquel Departamento apoyó su iniciativa, segundó sus propósitos, y no tuvo en consideracion para nada la resistencia, las quejas y protestas de los elementos inmorales que no podian resignarse á ver abatida su prepotencia y anulada su influencia bastarda.

¿Procede así el General Batlle?

Dígaselo los sucesos de Mercedes y dígaselo sus vacilaciones en presencia de la resistencia que opone al Gefe Político de la Colonia un Mayor Tolosa, que aspira á entidad política y que acaso llegue á serlo por la bondad característica del Sr. Batlle.

¿Ignoraba el General Batlle que la presencia en los departamentos de hombres como el coronel Reyes, como el coronel Pacheco, como el Sr. Neves debia sublevar resistencias en los *potentaditos* de seccion, á quienes tenian que imponer necesariamente el respeto de su autoridad, y con el respeto á su autoridad el respeto debido á la vida y propiedad de sus convecinos?

No puede hacerse al General Batlle tamaña injuria, porque preciso fuera suponer que no tiene la mas remota idea de las cosas y de los hombres del país que ha sido llamado á gobernar.

Y si preveia todo eso, y no se sentia con el coraje necesario para sostener las consecuencias de su iniciativa en el sentido de dar administraciones regulares y morales á los Departamentos de campaña, ¿porqué ha producido la perturbacion y trastornos que presenciamos y lamentamos?

El resultado de una iniciativa que tanto bien pudo hacer al país, ha sido negativo, pernicioso, fatal—intentar hacer el bien y no tener el coraje de realizarlo es hacer mal, mucho mal, porque la reaccion se hace mas radical y se arraiga con el congraciamiento del triunfo.

Y entretanto la cuestion que esos hechos enunciados envuelven, es vital para el presente y para el porvenir del país.

Sin que la campaña prospere y se civilice, no tienen solucion los problemas políticos y económicos que nos tienen colocados al borde de un abismo.

En otro artículo hemos de desarrollar y probar esta última afirmacion.

Las garantias de los Bancos.

Respetando la honorabilidad de las personas que componen la Comision Fiscal de Bancos, espusimos dias pasados nuestras dudas sobre la eficacia de esa fiscalizacion, y á fé que no hacíamos otra cosa que consignar una observacion constatada por la ciencia económica

Algo habia en nuestro concepto que podia suplir á la ineficacia del medio adoptado por el Gobierno para preservar hasta cierto punto al pueblo de la especulacion que ha sufrido y se perpetua con el curso forzoso, y ese algo es la completa publicidad de cuanto se practique por la Comision fiscal.

Hemos esperado en vano esa publicidad.

Hace tres dias que se declaró haber prestado el Banco *Nacia* las garantias exigidas por el decreto, y tomaron sus billetes el carácter de moneda legal en todo el territorio de la República; y entre tanto no se han hecho públicas las garantias que ese Banco haya prestado.

Poco importa que el Banco *Nacia* inspire completa confianza aun sin necesidad de haber prestado garantias: hablamos en principio y con relacion á todos los Bancos.

Ayer ha sido rehabilitado el Banco *Mauá* y es probable que se guarde el mismo secreto sobre las garantias que haya prestado.

Encontramos inconveniente ese proceder, y por nuestra parte nos atrevemos á significar que la Comision por su propio interés está obligada á hacer esa publicacion.

El secreto y el misterio en asuntos que han tomado el carácter de la cuestion Bancaria solo contribuyen á engendrar dudas y sospechas, y á facilitar los abusos que tan embarazosa situacion trageron al país.

No caiga la Comision Fiscal en la candidez de creer que la buena reputacion que gozan sus miembros escusa semejante publicacion; ni todos están obligados á conocerlos, ni por ser honorables personas, son infalibles.

Pues que está hecho el mal que se ha inferido al país, haciéndolo caer al régimen del papel moneda, que eso quiere decir papel de Bancos particulares con curso legal y garantia del Gobierno, que hagan lo posible para que no sean tan funestas sus consecuencias.

Reacciónese siquiera en el sentido de la buena fé y de la honradez que tan en olvido ha estado de algun tiempo á esta parte, y hágase empeño en patentizar al pueblo, que ese propósito inspira á los hombres que se ha prestado á los Bancos que faltaron á sus compromisos.

La publicidad es una de las mas eficaces garantias de moralidad y rectitud en el manejo de los negocios públicos.

No lo olvide la Comision Fiscal.

El asunto de la Colonia.

Conviene dejar establecidos todos los precedentes de esta cuestion para que pueda apreciarse con justicia el proceder del gobierno.

El Sr. Neves que rodeado y sostenido por el vecindario de la Colonia ha sabido poner á raya la audacia del ex-comisario Tolosa dos veces rebelde á la autoridad de su gefe superior, no ha elevado su renuncia como se ha querido hacer entender, ni parece dispuesto á hacerlo, cuando se apresura á desmentir las voces que á ese respecto se hacian circular en la carta que dirijió al Redactor de *La Epoca* de la Colonia con fecha 22 del corriente y que damos á continuacion.

Señor Redactor:

No habiendo hecho renuncia del puesto que ocupo hasta este momento como Gefe Político de este Departamento (6 y ½ de la tarde,) autorizo á Vd. para que desmienta al periódico ó diario que diga lo contrario.

Soy de Vd. Afimo. S. S. *José M. Neves.*

El Sr. Neves está firme pues en su puesto y el ex-Comisario Tolosa apenas se ha hecho sentir en los montes.

Quede constatado que si cae el Gefe Político y el ex Comisario vuelve á su puesto, no se deberá siquiera á las consideraciones de prestigio y valimiento que respecto de D. Máximo Perez se invocaban, sino á la flojedad y espíritu bastardo de compadrazgo ó las mas ruines influencias que empiezan á dominar en el consejo del Gobierno.

Sépase, si no se sostiene al Sr. Neves en su honrado y meritorio propósito de enfrenar á *los caudillitos* de seccion, que no se quiere que haya exactitud y energía en los Delegados del Poder Ejecutivo para sobreponer el imperio de la ley, á las influencias de *personages* engreidos por la culpable flojedad del gobierno de la República.

Correspondencia de Buenos Aires.

Julio 23 de 1868.

XIII.

Ya estarán ustedes impuestos de los últimos sucesos de la guerra del Paraguay, y de los costosos que han sido para los aliados las operaciones egecutadas; pero mas que lo que de ellos en sí mismos, podia esperarse de malo, vino á producirse por el arrojo de algunos gefes (de Miguel Martinez principalmente) que no se contuvo en el punto que se habia señalado como límite á su ataque.

Es bien triste tener que confesar que siempre se ven estos contrastes entre nosotros por esceso de arrojo, que prueba es cierto un valor personal admirable, pero que tambien nos muestra resistencias á una disciplina estricta.

Martinez y Campos son aquí muy sentidos y con razon, porque los dos eran unos salientes y apreciables jóvenes.

Dícese que el primero está prisionero nadie lo puede asegurar, así es que su familia sufre terribles angustias entre el temor y la esperanza.

Yo no quiero en tanto semejante apreciar operaciones últimamente ejecutadas, porque no lo entiendo; pero tampoco quiero condenar un hecho de la guerra por tener ante mis ojos los cadáveres de personas queridas. ¿No son todos los que caen nuestra propia carne? ¿Consígnese nunca un desenlace militar sin muertos?

Martinez y Campos han caido con gloria! Su patria no ha de olvidar sus nombres, llenada de la ingratitud de que se acusa á las Repúblicas.

Hemos pues pagado de nuevo nuestro tributo al dolor, pero no se crea que estamos quebrantados por esta dolorosa pérdida.

Ya anuncié al *Sig* á que con motivo de la venida del jeneral Arredondo se publicarian cosas tremendas. Así ha sucedido. Se ha dado por aquel una especie de manifiesto publicado en Córdoba y reproducido aquí, que si ha causado sensacion mas ha sido por lo inaudito del hecho que por lo que finge revelar aquel gefe.

Es una pieza curiosa para probar cuán relajados están aquí los vínculos que deben restar á los militares respecto del gobierno.

Está visto; cuanto menos miramientos y respetos se muestren, mejor se trabaja para la popularidad... de hoy, pues mañana vendrá la indispensable reaccion y lo malo quedará siendo malo, de donde quiera que venga.

El ministro de la guerra, jeneral Paunero, ha creido deber contestar á Arredondo por la parte que le dedica, en estos términos:

EL GENERAL ARREDONDO

El General Arredondo habecho en Córdoba una publicacion, que ha sido repetida en periódicos de esta ciudad.

En ella me acusa de *haber permitido y aun consentido*, siendo comisionado nacional, *el degüello y asesinato que se hacia de los prisioneros del Portezuelo*; y de haber *malversado los fondos particulares de las cuerpos á mis órdenes*, disponiendo bailes suntuosos que *costaban tres mil pesos*. Ademas me cuenta en el número de *tres comisionados nacionales que han ordenado unos y consentido otros el asesinato, el robo y la violencia*, segun él.

Táctica es tan conocida como pobre la que enseña á acriminar, insultar, y calumniar cuando se defiende una mala causa, para distraer del examen del asunto que se ventila, y meter el pleito á vueso, irritando pasiones agenas y produciendo la confusion para que quede oscuro lo que se trataba de dejar en claro. No hay *[illegible]*

Llamado este por el Gobierno á esplicar y justificar su conducta ante un consejo de guerra, en vez de aplaudirse de tener una ocasion de vindicarse ya que ha sido ultrajado, como sucede á todo militar que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, se irrita por tal medida, atrojella todo comedimiento, y buscando poner de su lado el espíritu de partido escitado por la lucha electoral, insulta y calumnia á los que cree sus adversarios, tratando se trata del honor de su mala ley un triunfo obtenido por artimañas y por causas diferentes de la demostracion y de la inculpabilidad: y por cierto que admitiendo que el General Tabonda, el Sr. Lafuente y yo hayamos cometido los crímenes de que habla, habrá tres criminales mas, pero todo eso no hará buena la conducta del General Arredondo, si ella no ha sido ajustada á sus deberes de soldado. Si los méritos del General Arredondo son dignos y puros, primero se justificará de las faltas que se le acusen, y salvado su honor acusará á su turno las que pretende que han cometido los funcionarios que designa.

Yo no seguiré el camino del General Arredondo; tres razones tengo para ser muy circunspecto: mi carácter personal, mi posicion oficial, y haxle acusado del General Arredondo.

Me ceñiré por tanto á restablecer la verdad de los hechos que me echa en cara detenidamente á mi Lo haré brevemente.

Mientras tenia lugar el combate del Portezuelo el Comandante Lagos Ayudante mio, vino corriendo cuanto le permitia su caballo á darme noticia de que el Gefe de un cuerpo habia fusilado cuatro ó cinco prisioneros. Me dirijí al galope al puesto donde estaba situado ese cuerpo, y mandé al mismo tiempo á todos mis ayudantes á los otros por si acaso sucedia en alguno de ellos lo mismo, ordenando la suspension de semejante acto.

En aquel que me encaminé, el hecho resultó cierto. Para justificarlo se representó que eran soldados de ese mismo cuerpo, pertenecientes á una guardia de 30 ó mas hombres, sublevados no hacian cuarenta y ocho horas: y pasado al enemigo y haciendo fuego sobre sus compañeros y camaradas; y tomados luego entre los enemigos con las armas en las manos.

No solo, pues, no permití ni consentí el degüello de prisioneros, sino que hicecesar un castigo justo en el fondo, y necesario en aquellas circunstancias como nunca, porque no era aplicado en las formas. Hay en Buenos Aires testigos oculares de lo que digo. El General Arredondo no lo ha sido.

Es cierto que dí un baile en San Juan, hé aquí la esplicacion del hecho.

San Juan recibió espléndidamente las fuerzas de mi mando, y entre las infinitas demostraciones de entusiasmo y amistad que nos hicieron los sanjuaninos fuimos obsequiados con un banquete y un baile. Cualquiera comprende que aunque yo figurase en primer término en tales agasajos, no me eran dirijidos sino como personificacion del Ejército, del Gobierno, de la causa triunfante. Creí que el Ejército debia mostrar de algun modo á ese pueblo que les era grato, y se dio por motivo el malhadado baile que tanto escusar ha causado al General Arredondo. No habia para esto necesidad de malversar fondos, y no se malversaron. Ni jamas yo habia de dar cuenta al Gobierno de malversaciones mias, como dí un á el Gobierno habria apreciado como aprobó? Bien sabe el General Arredondo y todo el mundo que lo que dijo es cierto.

Esta es la verdad de los hechos. Todo lo demas son miserias de partidos, y recursos de malas causas.

Repito que debo ser muy circunspecto y aquí me detengo.

W. Paunero.

Buenos Aires 21 de Julio de 1868.

Puede confrontarse los dos manifiestos ahora, y verse la diferencia de pasiones que cada uno de estos Generales asume.

Sabemos hoy que Cáceres el de Corrientes, ha sido batido por Ocampo, que manda fuerzas del gobierno de Corrientes.

En Entre Rios *se preparan*, segun la frase favorita, ó mas bien Urquiza se prepara, organizando sus elementos locales.

¿Qué se habrá pensado el caudillo?

¿Si se creerá gobierno nacional, encargado de velar por todas las provincias y entretanto oprimir y degradar la *saga*?

Ello es que por aquí empiezan á sospechar algo serio de parte de Urquiza, desde que ha dicho que «no aguantará que el gobierno de Corrientes triunfe.»

El Dr. Alsina ha nombrado ministro de gobierno al oficial mayor de ese departamento, Dr. Nuñez, persona sin posicion ninguna en política. Alsina no ha podido convencer á nadie á que lo acompañe, mas que á uno de sus empleados.

Pronto dejará el gobierno por la vice-presidencia de la República, porque así lo quieren los votos que ha logrado de los del pacto y de los que condenan este hecho cada dia mas condenable.

Hoy ha llegado Lafuente.

A última hora anunció en mi carta anterior que el proyecto de ley en que se pedia la destitucion del Sr. Riestra de la comision que tiene en Europa para levantar un empréstito, habia sido desechado en la Cámara de diputados por gran mayoría.

Combatieron el proyecto Mármol y Montes de Oca, despues del Ministerio, Quintana lo sostenia.

El proyecto del senador D. Felix Frias, creando una inspeccion *nacional* de bancos *provinciales* tiene mucha resistencia; probablemente se perderá como merece.

Con las cosas del *curso forzoso* que tanto los han sacudido á vds ahí han perdido la cabeza algunos de nuestros hombres públicos. Vean ustedes lo que es un mal ejemplo.

Cabal, *demócrata* gobernador de Santa Fé, anda por aquí. Lo traen asuntos propios, negocios suyos. Despues de la *pasada* que le hizo el Banco de Lóndres, cancelándole sus cuentas de improviso con letras brasileras de proveeduría que le mandaba descontar en virtud de lo que tenian convenido, el banquero gobernador ha sufrido un contraste que le ha hecho mucho daño á su crédito.

Plácido.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Deseando S. E. el Sr. Presidente de la República colocar á la Capital en las condiciones higiénicas recomendadas en distintas ocasiones por la Corporacion Científica á quien corresponde abrir dictamen sobre un objeto tan importante del servicio público, tengo órden de S. E. de dirigirme á V. S para prevenirle, proceda desde luego de acuerdo con la J. E. A. del Departamento de la Capital á adoptar las medidas conducentes á hacer efectivas las disposiciones vigentes relativas á la traslacion fuera de la ciudad, de todas aquellas fábricas reconocidas como perjudiciales á la salud de sus habitantes, procurando en cuanto sea posible conciliar en la ejecucion de esas medidas la comodidad de los propietarios con el interés público que el Gobierno tiene el deber imprescindible de atender y tutelar con preferencia al de los particulares.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

INTERIOR

Fomento Territorial.

CAMPOS ELÍSEOS.

Hacen por lo menos tres meses que no he dado cuenta de los trabajos que se ejecutan en el Paso del Molino.

Llegó el momento de llamar la atencion pública hácia una empresa que dotará á la ciudad de Montevideo de un sitio encantador de recreo, al mismo tiempo que servirá á aumentar el valor de una vasta estension de terrenos incultos hasta ahora.

Aquel que ha visto el Paso del Molino, en los últimos dias de Marzo, no es capaz de sospechar cuales son los resultados adquiridos hasta la fecha; esta es la razon por la cual vamos á enumerar sucesivamente las diversas transformaciones.

El rio Miguelete está completamente encajonado, los dos muelles acabados, y el boquete abierto aun, es para recibir el puente.

Muchas personas se han pregontado en donde se buscaria el agua para alimentar la propiedad.

El rio Miguelete podrá contener mas de cien mil metros cúbicos; esta enorme cantidad de agua será conservada, mediante un portazgo de represa que servirá en los momentos de alta creciente, para hacer vertir la demasía, y en otros momentos para renovar completamente las aguas del canal.

Obtenidas esas condiciones, una de las dos bombas de rotacion, movida actualmente por la máquina de vapor, subirá el agua á un gran depósito construido en la altura de la propiedad, y por medio de una canalizacion, ella se derramará por el declive natural en cada quinta.

Lo que precede debe satisfacer á aquellos incrédulos que se preguntaban: ¿en dónde se hallará el agua?

Prescindiendo del Rio, vamos á ver ahora que la calle principal que conduce al Cerro está casi acabada, á lo ménos en la anchura de la propiedad.

Esta calle oblicuando á la derecha, hace continuacion con el camino de la quinta de don Agustin de Castro, y está de consiguiente perpendicular con el camino real del Paso del Molino; está destinada á un gran tráfico, y será en el transcurso de algunos meses, el camino mas directo entre Montevideo y el Cerro, por la adjuncion inevitable del tren-way proyectado hasta el Cerro.

El segundo terraplen de la avenida mayor está igualmente acabado, y todo hace esperar que de aquí á seis semanas se principiará á ejecutar la canalizacion.

A fines de Setiembre se verá:

1.° Armar el Puente.

2.° El acabamiento de la calle del Cerro.

3.° La abertura de la avenida grande y de las calles secundarias.

4.° La nivelacion completa de todos los terrenos al rededor del rio.

5.° La posibilidad de ir en canoa desde el mar hasta la propiedad de D. J. de Buschentall.

6.° Un principio de plantaciones bastante importante para que se pueda juzgar del conjunto del proyecto primitivo.

7.° La canalizacion y las fuentes colocadas.

El último paquete ha traido de Europa la noticia, de que el encargo hecho de todos los aparatos, se estaba cumpliendo y ejecutando.

El cónsul general de la República en Paris, Mr. Ackermann, investido de un mandato general de la Comision Directora, estaba provisto de todos los documentos necesarios para la compra de todos los útiles, cuyo importe alcanza á cerca de $ 40,000.

¿En presencia de tales resultados dirán aun algunos incrédulos que el Fomento Territorial es una quimera?

¿Qué persona sana de juicio se atreveria á decir que los elementos de la sociedad no son serios?

Felizmente los hechos han demostrado toda la ventaja que resultaba de estar interesado, no diremos en la *consolidacion*, ya que es de notoriedad pública que los valores del Fomento Territorial son *los consolidados* (!) pero en la participacion á una parte de la riqueza de la sociedad, la cual en todos los tiempos, y sobre todo en las naciones á la altura de su mision, y de sus compromisos.

Para terminar esta narracion demasiado á larga quizás, séame permitido decir que la obra nunca ha empleado menos de 250 obreros, que ademas de los cuatro ferro-carriles que sirven para los terraplenes, los mas difíciles, se han requerido casi todas las carretas disponibles para dar actividad á los trabajos.

A la fecha, trescientos obreros y 40 carretas tienen trabajo asegurado.

Los hechos son palpables; vengan á ver, á examinar, á dar siquiera una ojeada al siguiente dia de un aguacero fuerte, entonces podrán los incrédulos juzgar del aspecto del rio Miguelete encajonado entre sus dos muelles monumentales.

Y si hay otra sociedad, que como la del Fomento Territorial haya prestado mas servicios á la clase obrera, al país, que haya aumentado la riqueza pública en las mismas proporciones, que se dé á conocer, que se nombre!

J. Dorion.

Paso del Molino, 20 de julio de 1868.

Colonias agrícolas.

Hemos recibido una estensa correspondencia datada el 22, rectificando los datos que dias pasados insertamos respecto de las Colonias Agrícolas, en lo relativo al parangon que se establecia desfavorable para la Nueva Helvecia, esponiendo causas y hechos que el referido corresponsal niega ó rectifica detenidamente.

Creyendo satisfechos con este resúmen los deseos del autor de la correspondencia, sacamos de ella los siguientes párrafos de bastante interés y que agradecemos vivamente:

—Hay como cinco leguas distante de la villa del Rosario, direccion Oeste, un grupo de familias hamburguesas y se llama colonia hamburguesa aquel parage. No tienen administracion, ni creemos reglamento alguno para atender á intereses comunes. La colonia hamburguesa debe su origen á una empresa colonial que se fundó en la vecina estancia—Sauce. Despues de liquidacion de esta empresa se trasladaron los colonos á un terreno donde permanecieron y al cual han dado el nombre de su nacionalidad. El terreno dicen es propiedad perpétua é inagenable de la parroquia del Rosario. De este modo los colonos no pueden nunca ni comprar ni vender sus chácras; mas como la idea de esta fundacion ha sido beneficencia y no especulacion, es casi como propiedad; padre é hijos se siguen en la posicion tranquila de sus tierras labrándolas y cultivándolas mas y mas. Pueden vender sus derechos y en el precio de este se fija entonces el valor de inmuebles como edificios, plantaciones etc. No sabemos si se puede subir el alquiler, si así se quiere llamar unos pocos reales que pagan cada año para asegurarse el derecho del uso de sus chácras. Cultivan trigo, maiz, papas, verduras, plantan árboles y tienen mucho ganado vacuno y lanar. En iguales condiciones se hallan algunas familias saboyardas esparcidas en la orilla derecha del Rosario frente de la colonia piamontesa ó Waldense.

El artículo del *Siglo* del 4 dice: «Setenta y un «colonos, talvez de los menos acomodados, tie«nen un contrato por siete años con un indivi«duo que les sirve de preceptor para sus hijos «y le pagan una fanega de trigo limpio cada «año, ó en su defecto cuatro pesos.»

Nunca ha existido tal contrato, ¿quien quisiera contratarse de un modo tan inseguro, mientras en ese país cualquier peon pide su sueldo al fin del mes. Es verdad que la mayor parte de los colonos se han obligado á pagar una fanega de trigo al año ó 4 $. Estos se emplean en mejoras de la propiedad comun como conclusion de la casa de escuela, compostura etc. Las familias que mandan hijos á la escuela, forman entre sí una comunidad y sostienen los gastos diarios, pagando una familia por un niño 1 $ al mes, 6 reales por el segundo y 4 reales por cada niño mas. Tienen una escuela regular. El tal «individuo» es un preceptor patentado de Europa con buenas recomendaciones por ha er hecho los estudios necesarios para ejercitar su profesion y por haberla ejercit do ya en su país. Cumple con su deber á satisfaccion de los parientes, lo que es un testimonio bastante competente por ser en la Suiza obligatorio desde decenios la instruccion pública y popular para todos los niños y niñas sin escepcion ninguna, de siete hasta once ó hasta quince años. Por eso todos saben juzgar lo que se puede exigir de una buena escuela. Le pagan treinta pesos al mes y tiene á su disposicion una habitacion espaciosa con cocina etc, y veinte cuadras de terreno al rededor de la casa. Actualmente la escuela está frecuentada por 52 alumnos. Entre estos hay 28 niñas y 24 niños, 26 católicos y 26 protestantes. Se les enseña «en alemán, frances y castellano.

Mas adelante dice el artículo: «Los colonos protestantes han hecho construir un buen galpon etc.» para escuela. Cuando se colectaban fondos para la construccion de dicho galpon ó sea casa de escuela y hasta ahora no se ha dicho ni una sola palabra, que sería para los protestantes, lo que pueden atestiguar varios Sres. de Montevideo que generosamente han contribuido con respetables sumas y como todos los colonos mismos. Se ha hecho una casa de escuela que parece ser un galpon por no estar concluido todo, y como se vé, la escuela es para todos sin distincion. Esto nada estraña á los que saben que en tratos y tanteos parecidos para ambos [illegible] ha reinado la mayor armonia entre católicos y protestantes en la colonia y todos desean conservar esta armonia para siempre. La casa de escuela, y las cuatro chacras que cedió la casa, fundadas como propiedad perpétua de las colonias, no pertenecen ni á los católicos ni á los protestantes, sino son propiedad comun y todos tienen derecho á ellos, no como católicos ó como protestantes, sino como socios de la comunidad, como habitantes de Nueva Helvecia.

La colonia tiene un cementerio propio el cual será cercado de un muro. El 4 de este mes su Señoría Ilma. y Rma. el Obispo y Vicario Apostólico en Montevideo ha dado permiso á los colonos católicos para construir un cementerio con los protestantes con una sola puerta y separando la parte de los católicos de la de los protestantes por un camino.

Damos en seguida algunos datos sacados de una estadística que se ha elevado últimamente á pedido del consulado suizo en Montevideo. Por estos datos puede Vd. señor Redactor juzgar si la colonia es agrícola ó no. Existen en su territorio 555 almas, que se reparten así: 166 personas casadas, 39 personas solteras trabajando por su propia cuenta y riesgo, 330 hijos, contando en este número tambien los hijos mayores solteros no separados de la familia, 18 peones y 2 mucamos. Se han contado 505 bueyes, 525 vacas, 695 ovejos, mas de 200 chanchos, 4646 gallinas. El año pasado se han labrado 787 cuadras para trigo, 484½ cuadras para maiz y 20¾ cuadras para papas, y se han cosechado 8619 fanegas de trigo, 3461 idem de maiz y 8242 arrobas de papas. Se ha vendido en término medio, á $ 6.09 cts. la fanega de trigo y á 6½ reales una arroba papas. Maiz aun se ha vendido muy poco por causa de la crisis. El mayor número de fanegas de trigo que tiene una numerosa familia son 430, otras tienen 300, 280; 275 bajando hasta 16, producto del que tenia lo menos por haber venido muy tarde.

Por último omitimos por el paralelo que se hace en el mismo número del *Siglo* entre la colonia piamontesa y la suiza, no prueba nada en favor del sistema seguido en aquella. Es muy probable que el mismo tratamiento aplicado á los colonos piamonteses entre suizos hubiera dado resultados negativos y hay que acordar que de los colonos suizos muchos no han sido agricultores en su país, y llegados á América, tenian que aprender todo. Cosa natural era, pues, que en el primer tiempo incurrieran en muchas faltas.

N. Schoffiberm.

EXTERIOR

Buenos Aires,

En los diarios recibidos ayer leemos las siguientes noticias:

—El Gobierno nacional ha mandado gravar una medalla para obsequiar al Dr. Montegazza como premio á los servicios que prestó en el Congreso estadístico de Florencia, como representantes del gobierno argentino.

—Parece ahora evidente la noticia, que ayer dimos, de haber llegado al Uruguay el caudillo Cáceres.

Una persona respetable nos dá esa confirmacion, agregando lo siguiente:

Que el dia 15 tuvo lugar la batalla entre las fuerzas del gobierno de Corrientes y las de Cáceres, como á una legua del Paraiso.

Que las fuerzas de aquel, á mas de ser superiores en número, se componian en gran parte de infantería, al mando del coronel Ocampos.

Que Cáceres derrotado, salió á escape guareciéndose en Entre-Rios.

La persona á que aludimos, espera por momentos el Paso de los Libres el parte de la batalla.

Si es cierta esta noticia, como es de presumir ahora, el nuevo gobierno de Corrientes se consolida fuertemente.

—El vapor *Newton* llegado de Liverpool trae diarios en los que se halla el prospecto de las condiciones con que los señores Baring hermanos se presentaron solicitando tomadores para el resto del empréstito de 12.000,000 de fuertes autorizado por el Congreso.

No se sabe, aun cuando aquí se ha asegurado si se han presentado tomadores, pero es muy posible vistas las nuevas condiciones en que el empréstito se presenta y atendido á que segun cartas, esas nuevas condiciones habian hecho subir nuestros fondos en Lóndres.

FANATISMO Y LIBERTAD—Cosa estraña! Cristo predicaba una doctrina sabia y salvadora, buscando hacerse prosélitos; pero parece que los que hoy cuidan de popularizarla en la tierra, no tienen el mismo empeño.

Cuando un católico moribundo pide á su religion la última bendicion para su alma, la absolucion de sus culpas, creemos que es un deber del sacerdote católico administrarle esos sacramentos.

Pero, un hecho acaba de producirse, que muestra al fanatismo intolerante marchando al lado de la libertad.

El Sr. Arzobispo prohibió al Sr. Cura San Pedro, le administrase al Coronel Albarracin los últimos sacramentos católicos, sino abjuraba, entregando á la iglesia católica todos los papeles é insignias de la masonería, de la que era miembro y dignidad.

El Sr. San Pedro se resistió á cumplir la prohibicion del prelado: pero, el hecho de la nos sociedades cuya importancia nadie puede desconocer?

¿Desde cuándo la iglesia católica tiene derecho de prohibir á sus hijos que pertenezcan á sociedades que tienen por objeto hacer el bien conforme al Evangelio, sin que la mano izquierda sepa lo que hace la derecha!

Y sin embargo, el Estado sostiene su culto, y es la sangre del pueblo la que alimenta á los ministros de la Religion.

Por fortuna, como protesta elocuente y enérgica contra la ingerencia indebida de la Iglesia en la vida individual del hombre, los masones han hecho los honores que en su gremio tenia D. Santiago Albarracin, á quien la Iglesia católica debe mas de una limosna, á pesar de que hoy ha pretendido cerrarle sus puertas.

NUEVA MEDIACION DE PAZ—Es ya indudable para nosotros que los señores ministros de Bolivia y Chile cerca de los Gobiernos del Rio de la Plata, han ofrecido su mediacion para terminar la guerra del Paraguay.

Nuestra opinion respecto á las mediaciones, la venimos manifestando hace dos años.

Para nosotros la guerra no es mas que un medio de llegar al fin que se busca; si otro medio se encuentra debe ser preferido, porque así lo aconsejan las conveniencias, la política y hasta la humanidad.

Por eso hemos creido siempre que la mediacion norte americana debió aceptarse, como creemos que la mediacion chileno-boliviana no debe rechazarse.

Aceptar una mediacion no es dar pruebas de debilidad, porque la guerra, lo repetimos, no es jamás un fin, sino un medio.

Si por la mediacion no se obtiene lo que hay justicia para reclamar, la guerra continúa por que ella es el recurso estremo, es la fuerza suplantándolo todo.

Estas son las doctrinas universales; ¿no es entonces lójico pedir que se apliquen en una contienda que lleva ya tres años de sacrificios cruentos para todos los beligerantes?

Creemos que sí, y no damos otra esplicacion al siguiente proyecto del senador Araoz que importa llamar al juicio del Congreso la gran cuestion que nos ocupa.

FOLLETIN 66

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Pronto la tranquilidad volvió á su pecho; la sombra que le habia asustado, era el tronco de un roble que se veia en un recodo del sendero.

Cuando se acercó á su hija, vió que esta lloraba amargamente.

—¿Qué es eso, Virginia? ¿Qué tienes?

—¿Veis ese ramo de alelíes marchitos que tiene la Virgen á sus piés?

—Sí, hija mia.

—Pues bien; hace dos meses, poco antes de partir Gervasio, le colocamos él y yo donde ahora está.

—¿Y eso te entristece?

—El ramo ha sido mas fiel que Gervasio; el ramo permanece en su puesto.... Gervasio ha partido, y no vuelve....

Don Gaspar no contestó ni una palabra.

Terminada la oracion, Virginia depositó el ramo que llevaba á los piés de la Virgen, y apoyada en el brazo de su padre, volvió á descender por el sendero, mas pálida aun, mas agitada que cuando entraba en la ermita.

III.

Hasta aquel dia, no comprendió don Gaspar la causa de la enfermedad de su hija.

—¡Gervasio ha partido y no vuelve!—habia dicho, al ver el ramo de alelíes.

Indudablemente, Gervasio era el sol que fecundizaba aquella planta.

Y viéndose privada de su luz, la planta languidecia, se marchitaba.

¿Luego Virginia amaba á Gervasio?

Testigo de sus juegos infantiles y de su amistad de hermanos, no habia creido don Gaspar que andando el tiempo aquel afecto habia de cambiar de esencia; y cuando menos lo pensaba, la realidad venia á demostrarle su poca penetracion.

Pero si Virginia amaba á Gervasio, ¿era correspondido aquel cariño?

El silencio del jóven, si no le demostraba lo contrario, por lo menos le hacia dudar.

La perplejidad del pobre padre, era grande.

Pero queriendo á toda costa salvar la vida de su hija, se determinó á hacer una prueba decisiva.

IV.

Aquella tarde se apercibió Virginia de que sus hermanas encerraban sus vestidos en un baul, y colocaban en él sus libros y todos sus objetos predilectos.

Vió tambien que dos criados limpiaban y preparaban una antigua berlina de viaje, arrinconada hacia mucho tiempo bajo de un cobertizo.

Por la noche, su padre la llamó á su despacho.

—Hija mia,—la dijo—de algun tiempo á esta parte, tu salud ha sufrido una violenta alteracion, y aunque

DECRETO DE 26

Art. 1° El P. E. dará conocimiento inmediatamente al Congreso de la Nación, de que se hacen por el belligerante, y por nosotros mismos, los reclamos relativos á la Escuadra Nacional que se Encuentra del Paraguay.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Los objetos que en este acto remitimos, son actual armamento original, pertenecientes á la Escuadra Paraguaya, que fueron tomados por la Escuadra Nacional en el Chaco, en la Bahía de San Lorenzo, y en la Cañada de Bella Vista, en los días 16 y 17 de Junio del corriente año.

Los prisioneros en la refriega de aquellos días, son los que van en este acto á ser puestos en manos de nuestro Gobierno, que tomará en ellos las medidas del caso.

Los mismos quedaron á cargo de la Escuadra Nacional, en virtud de la Convención Preliminar de Paz, celebrada en el Cuartel General, en Tuyutí, el 12 de Junio del corriente año, y que fué ratificada después de más de 3 meses.

Ahora es más conducente á la que esta Escuadra es depositaria, que se entregue, á quien corresponda, los mismos cañones que en otra parte.

No sabemos si conocerá bien su nombre, ni su clase, ni su tipo, ni su número, ni su calibre, ni su procedencia, ni su fecha, ni su nacionalidad, ni su nombre, ni su apellido, ni su bautismo, ni su matrimonio, ni su muerte, ni su sepultura, ni su resurrección, ni su cielo, ni su infierno, ni su purgatorio, ni su limbo, ni su nada, ni su todo, ni su Dios, ni su Diablo, ni su Cielo, ni su Infierno, ni su Purgatorio, ni su Limbo, ni su Nada, ni su

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1869
ASEGURA Á PRIMA ACEPTADA
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Recoveqquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
" " José Anchorena, *Vice-Presidente*.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Tomás Guastavino.
" " Jacobo Ferrazzuti.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada frente para todas las personas que se no sean suscriptores á la Bolsa.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENGO Y CAPONI
ACTUALMENTE DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, cuoba y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. ab 1 5-cem.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171 jl. 7-5-cem.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pasamanería, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ
Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Nacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Sabipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.
Viages semanales:
Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.
Para mas pormenores ocurrirse á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Olivia.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Cía., calle Piedras 16 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Simiari, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que los títulos á la orden de la Sociedad, para confrontar los con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1868.—*El Gerente*. jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativo.—*Antonio Braga*. m. 18-perm.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y C.ª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio Cª. 1 y 2—*El Gerente*. m. 96 meses.

UN HERRERO
Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruages en las MENSAGERIAS ORIENTALES.
El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad. jl. 10 15p.

Lecciones particulares
De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Zamora núm 85.—Tambien se encarga de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Soldevi y Pons*. ab. 1perm.

Empresa del Teatro de Solis
La Comision especial y encargada del arreglo del Archivo de la Empresa, hace saber á los Sres. accionistas que habiesen perdido los documentos provisorios, en los cuales no puede otorgárseles la accion ó parte de accion que les corresponda, que la Comision Directiva en su sesion de fecha 9 del corriente ha resuelto se dirijan al Juzgado de Comercio á deducir sus derechos, lo que se previene por medio de este aviso á los interesados—Montevideo, Julio 11 de 1868.
José Sosa Díaz. *Rafael Ruano*.
jl. 12-15p.

LETRAS
SOBRE LUGANO
Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MAQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
SURTIDO DE ACEITE Y DE COSER
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Stamper.
jl. 17-1 mes.

L. CASATI Y Ca.
ALMACENES
DE
FERRETERIA
VIDRIOS, CRISTALES
Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados, Litografías, Lithografías y artículos de escritorio y dibujo.
Idem de hulla, fierro forjado, carbon de piedra, cuarzos, cuchillas, etc.
Cabe á la novedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:
Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.
Depósito, etc., para aceite y otros líquidos.
Cerrajería de mano, bombas y cajas.
Aserradero para piedras, mas de madera, tablones y tejas, herramientas, tejas de todo tamaño, sedazos, cernidores de alambre, zarandas, jaulas, trampas, etc.
Se cubren de nuevo y se reparan mas antiguas, se ponen cuadros al óleo, se forman marcos imitando toda clase de madera.
Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras de grados y varnizadas.
Se hacen galerías para surtimiento y se encargan de colocarlas como tambien de las cenefas y cuadros.
Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.
Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.
Los interesados dirijanse:
Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Calle de 18 Norte).
Calle del Rincon núm. 167.
Calle del Cerro núm. 91, 96 y 98.
Calle 25 de Mayo núm. 272. jn. 21 perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA.
HUECRADOS para estudero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo num. 148
Ot. 20—perm.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Pavillon, 9.	BURDEOS 16, rue Triberie, 16.
	EL HAVRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se venden y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOCHEA y W. CRAMWELL y Cª.

Alquilase el alto de sobre la Botica del Aguila Desde á 20 varas de la Capilla del Cerro, calle de la Colonia 272 construido á la moderna con 7 piezas, cocina, letrina y agua y escalera (independiente (escalera de marmol) y otra baja con 6 piezas. jl. 18 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el tiento edificio de D. Lázaro Sivariñé hijo, calle del Juncal, núm. 130, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Junio 1 de 1868—*Faustino Sánchez*. Of. 2-Perm.

Agencia de comisiones y encargos en la calle de Cámaras núm 78—Se precisan cocineras y mucamas hay para vender, cocineros, mucamos, mozos de hotel, cafe y fonda, dependientes para almacen y un perito, oficialas sastres, un matrimonio, cocinera la mejor y el marido para una quinta cinco españoles, se dan encargos de toda clase y profesion, se sirven con la mayor brevedad todos los encargos tanto de conchabos como de sirvientes que les favorecieren de esta Agencia se dignen hacer. jl. 14 20p.

Armazon Se vende uno pico para tienda ó almacen, calle 25 de Mayo 107. jl. 16 16.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que en virtud de haberse ausentado del pais, el que tenga cuentas con dicho señor las presente en su casa calle Uruguay núm. 43, en el término de diez dias contados desde la fecha—Montevideo, Julio 23 de 1868—*Felipe D. Ferrari*. jl. 24 3p.

Al comercio El que subscribe ha comprado D. Juan Gremouet, su casa de mercadeo situada en la calle del Uruguay número 436 y 438; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro los cinco dias de la fecha—Montevideo, 23 de Julio de 1868—*José Rosso*. jl. 24 3p.

Carro perdido Se ha desaparecido uno con dos mulas, Nº. 1721, del mercado principal; el personaje que lo maneja de dicho carro en el costado del mercado en el Cerrito y Paso, el cual tiene una pierna con la misma marca, será bien gratificado jl. 24-3p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encargan de toda clase de colchones, almohadas, á precios convencionales—Quien interese dirijirse calle Soriano 107 (1º piso patio. jl. 9 1 mes.

Casas Hay alquiladas en la ciudad vieja, perfectamente aliadas, que se venden á precios módicos, en Paysandú ó por, y que ofrece la mas segura lucrativa colocacion—Darán razon en la calle de Colon 102 jl. 24 8p.

D. Servando Ortega Se desea saber su domicilio para un asunto que le interesa en la calle del Rincon núm. 89, (altos.) jl. 24 3p.

El Sr. Trápani (del Pozo de las Damas) y Don Martin Serra se servirán ponerse por la barbería calle de Juncal núm. 68, por un asunto que les interesa. jl. 23-2p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente: sus viajes son á las 8 horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Ros.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Agustin Delmonte, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante dicho Juzgado á estar derecho en pleito que le ha formado Don Manuel María Conde como representante de Don Santiago Gil, sobre cumplimiento de un convenio, y hacer aprovechamiento de su derecho en la misma que los estrados—Montevideo, Julio 16 de 1868—*Pedro de Lafuente*, Escribano público. jl. 18 12p

El abajo firmado hace saber al público en general de que no entregará ninguna clase de mercaderías á los Sres. Juan Pitanegglio y Jacinto Pitanegglio por mi cuenta y orden alguna, pues no es así mandado, bajo apercibimiento de no ser responsable de ella.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*Andrés Paternoglio*. jl. 11-15p.

Edicto Judicial Por el presente se cita á los herederos de D. Trinidad de los Santos para que en el término de quince dias, comparezca ante la Escribanía de Cámara Gº, por sí ó por medio de apoderado instruido y espera de ser provisorias las herencias que la referida Da. Trinidad regala con don Juan Paez Bustilla sobre cumplimiento, pena así está mandado, bajo apercibimiento de nombrarle por Procurador á los Estrados, por auto del Superior Tribunal de Justicia fecha 16 del corriente á peticion de don Alfredo E. Castro por poder del apoderado Bernardo Conde—Montevideo, Julio 20 de 1868—*Manuel Perez Gomez*—Escribano Público. jl 18p.

Instruccion Se ofrece un preceptor quien enseña el Frances, Inglés, Aleman y otras partes de mucha gusto para una familia ó colegio; ocurrase á la Libreria Inglesa, calle Estela núm. 103. jl. 21-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, y á peticion de Don José Rodo, como apoderado del Banco Comercial, se ha trabado embargo en varios terrenos situados sobre la costa del Cerro, y tasados por el Diario con la renta D. Francisco Lopez, demandados como propiedad de Don Juan Quevedo; y no habiendo sido presentados los títulos que acreditan la propiedad de los mismos, se cita por medio de este aviso en el artículo 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Julio 21 de 1868—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jl. 23 6p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Testados de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de Don Manuel Valverde, oriundo Español para que comparezcan ante este Juzgado á deducirse derechos dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento á los que no lo efectuaren de Sorteo el periódico que haya de usar por orden ha—Montevideo, Julio 21 de 1868—*Eusebio Coniazo*, Escribano público. jl. 24 3p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausentado, Don José Feliz, para que por sí ó por medio de apoderado á forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana P. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Fevarro.—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*.—Escribano Público. e. 25-perm.

Organos á piano Se vende á precio muy barato, en la Carpintería de la Paseiva calle Buenos Aires 147—Se venden muebles, se componen y se lustran definitivamente como nuevo. jl 17 8p.

Se compra un lingotes de comercio es por mendoz que sea en buen parajo. Dirijirse calle 18 de Julio número 137. jl. 23-5p.

Sirviente Se precisa uno que sepa desempeñar el servicio de cocinero, en la calle del Rincon núm. 62. jl. 24 3p.

Sal superior En la barraca «Prohidad», situada en la calle 18 de Julio, media cuadra para la Plaza de Gangacha, se vende sal superior á veinte reales la fanega. jl. 14-10p.

Se precisa un cocinero ó cocinera, para tratar informes á la Barraca de Guerra calle del Cerro Largo núm. 30, ó á la nueva plaza de la Aguada casa de D. Alejandro Guerra. jl. 22 6p.

Se ruega á la persona encargada de recibir los efectos mas abajo, encargados, vendidos á la consignacion á viel Señor Don W. G. Arcos Lettson, de presentarse en el escritorio de Juan Della toppa, calle del Cerrito núm 285.
Bonitado 6650,70—5 cajones mineralés y ardamdes en Amberes á bordo del bergantin holandes «Annette Nenaga»
Idem embarcados en Burdeos á bordo de la barca francesa «Bivière d'Abordis»

W. G. L.	1	2	Lordaleses de vino.
D. P.	3/4	1	cajones de vino.
"	1/2	2	1/2. de champagne.

jl. 22 6p.

Se alquila Una car a con horno para panadería ó fábrica de macitas; tiene habitacion, cuadra, depósito, cocina y mamutal. Para tratar en la ce. la Florida núm. 81. Tambien se alquila una barraca con cocinas grandes, habitaciones y algibe; para tratarse la misma calle y número. jl. 21 8p.

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
281—CALLE DEL CERRITO—281
Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.
Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.
Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.
BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS
jl. 24-1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
El Directorio de esta Empresa previene á sus accionistas y al público, que no quiere ocuparse en contestar las publicaciones que se hacen en contra suya por ociosos ó mal intencionados.
Probará con hechos la falsedad de algunas, y la ruin intencion de otras publicaciones.
A todas las personas que quieran cerciorarse del estado de la Empresa en todos sentidos, les invita á apersonarse á la Administracion d nde serán satisfechos y comprenderán el interés que tienen los que hacen publicaciones tan destituidas de fundamento.
Montevideo, Julio 24 de 1868.
jl. 25-1p. *El Directorio*.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
jl. 23 perm.

MAQUINISTA
151 — Calle de la Colonia — 151
Se componen y se enseña á coser.
jl. 14 15p.

Billar, Billar, Billar
Si alguno tiene una mesa y de poco precio, puede dejar su direccion en la calle 18 de Julio 212. jl. 17 8p.

AL PÚBLICO
La Barraca la «Prohidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 25p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET
Asesia, clorosis, histeralgia, amenorrea, leucorrea, cólicos menstruales, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 de las 2 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6.
e. 25 1 mes.

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta lejas muy baratas y en buen estado, en cual hay la cantidad.
Se hacen surtidos en cuanto se quiera para una buena venta de campaña, calculando su costo ventajosamente limitado.
Dirijirse al Gerente de esta casa n. 9.

GRAN MEDALLA
DE
PRIMERA CLASE
Papel químico, antiasmático de Ricon solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.
En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

FÁBRICA ESPECIAL
De letras doradas y chapas fundidas
Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

EN LA UNION
Se alquila una casa con todo lujo y todas las comodidades necesarias para tratar verá con su dueño calle de la Colonia 151. jl. 21 8p.

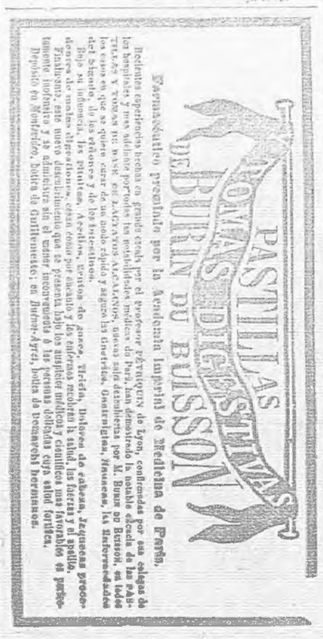

BUENA COLOCACION
Para un jóven que conozca la teneduría de libros y hable los idiomas español y frances. Dirijirse al Gran Hotel Americano cuarto número 20 jl. 23 4p.

TRENWAY Á LA UNION
Aviso al público.
Habiendo cesado en mis funciones de Gerente del Trenway á la Union, prevengo á las que tuvieren cuentas en las casas tenga que intervenir como Gerente, se sirvan presentarlas en mi escritorio calle 25 de Mayo núm. 421, antes del dia 30 del corriente de las 12 á las 2 de la tarde—Montevideo 20 de Julio de 1868—*Luis Scuzze*. jl. 21-10p.

Sociedad de C. Hipotecario
Dº María Amigo de Audion D. Javier Lawiña, hijo, D. Donato Meninni y D. Eugenio Aguilo, se servirán pasar por la Gerencia de dicha Sociedad para arreglar negocios pendientes—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 10p.

VOLANTA
Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas.
El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm 94. jl. 2-1 mes.

DEPENDIENTE
Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantias y un concepto, puede dirijirse calle 25 de Agosto núm 173, de las 10 á las 12 ó de las 1½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1º de 1868. jl. 2-30p.

Fomento Territorial
La Comision Directiva de la Sociedad *Fomento Territorial*, teniendo en consideracion la ventaja pública que resultará del cumplimiento de sus compromisos en un tipo de moneda de plata ú oro sellado ó en equivalente en plaza, y considerando tambien que el grande valor de todas las propiedades que posee, resulta del empeño y esfuerzo de los trabajadores empleados en beneficiarlas, y que es justo que al recibir sus jornales, reciban un valor eficaz de cambio, ha resuelto que todos los papeles de obligacion emitidos por la Sociedad: *sean satisfechos en plata, oro, ó su equivalente de moneda corriente á sus respectivos vencimientos*.—Montevideo, Julio 21 de 1868—Por la Comision—*R. Mominguez*. jl. 22 10p.

COMO ORO
SE RECIBEN LAS OBLIGACIONES
DE JORNALES DEL FOMENTO TERRITORIAL
EN LA
LICORERIA
J. DEHERNOCHI
136—CALLE DEL CERRITO—136
jl. 10 15p.

Vapor Edward Everett
El infrascripto hace saber á todos los que tengan reclamo contra dicho vapor, se presenten para ser abonados en el término de diez dias desde la fecha, á la agencia de dicho vapor, calle de Bolta núm. 2, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*C. J. Chadwick*. jl. 12 16p.

VOLANTA
Se desea comprar una moderna, con poco uso, de cuatro asientos y para un solo caballo, calle Colonia 125. jl. 24 8p.

GRAN SURTIDO
DE
NOVELAS
Recibidas en la Librería Española
DE
REAL Y PRADO
175 y 175 — 25 DE MAYO — 175 y 175

Aulaua ó la quinta de Peralta, novela original de Doña F. S. de Melgar, 1 tomo en 8º.
Angela ó un ramillete de jazmines, novela original de Doña Faustina Saez de Melgar, 3 tomos en 8º.
A rio revuelto... novela original por María del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 8º.
Cristobal Colon, novela histórica por Don F. I. Orellana, 1 tomo en 4º. con láminas.
Don Miguel de Manara, memorias del tiempo de Cárlos V, novela histórica original por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos en 8º.
Doña Sancha de Saucerre, novela histórica por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º.
El Conde de la Verde, novela histórica por Augusto Maquet, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Marido del Colegio, novela original por Enrique Perez Escrich, 2 tomos en 4º. con láminas.
El Corsario Negro, novela marítima original por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4º. con láminas.
El Diablo de la Corte, novela histórica original por Don E. de Ortega y Frias, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Pirata ó la familia de los Condes de Osorno, novela histórica original escrita en la cárcel pública de Buenos Aires, por el Coronel de Infantería Don Germano Marquez, 2 tomos en 8º.
El Libro de la Familia, novelas originales por Don Juan Cortada, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Marqués de Siete Iglesias, (memorias del tiempo de Felipe III y Felipe IV) por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º. con láminas.
El castillo del diablo, por Julio Nombela, 2 tomos en 8º.
El alma enferma, novela original por María del Pilar Sinues de Marco, 3 tomos en 8º.
Elisenda de Moncada, novela original por Don Teroncio Tarrago y Mateos, 1 tomo en 4º. con lám.
Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman 2 tomos 8º.
Flor de oro, novela original por D. F. José Ore Bank 1 tomo 4º. con láminas.
Galería de Matrimonios, por C. Frontaura 1 tomo 8º.
Galería de mujeres célebres, por Dª. María del Pilar Sinues de Marco 6 tomos.
Garibaldi en Sicilia ó la unidad italiana, por D. Antonio Altadill 1 tomo 4º. con láminas.
Los 300.000 duros historia de un pobre hombre, por Julio Nombela 2 tomos 4º. láminas.
Las tertulias del invierno en torno de una mesa de labor, por D. María del Pilar Sinues de Marco 2 tomos 4º. con láminas.
La hija del candilejo novela histórica original, por D. Luis Mexias y Escasa 1 tomo 4º. con láminas.
La huérfana de Bruselas novela original, por Velazquez 1 tomo 4º con láminas.
Los mandamientos de la ley de Dios novela de costumbres su autor Juan Justo Cuoez 2 tomos 4º. con láminas.
Los huérfanos de la Aldea novela original, por Ducray Duminil 2 tomos 4º láminas.
La sua Felice novela, por A. Dumas 4 tomos en 8º
Las riquezas del alma, por Dª Angela Grassi 2 tomos 8º.
La dama de las Camelias, por A. Dumas 1 tomo 4º láminas.
La hermosa Gabriela, por A. Maquet 1 tomo 4º con láminas.
La casa del banero, por A. Maquet 1 tomo 4º con láminas.
La pastora del Guadiela, por Dª. F. Saez de Melgar 1 tomo 4º con láminas.
La marquesa de Pinares, por Dª. F. Saez de Melgar 1 tomo 4º con láminas.
Los miserables de España, por Dª. F. Saez de Melgar 2 tomos 4º con láminas.
Los cuentos de Perault ilustrados, por Gustavo Dore 1 tomo 4º folio con láminas.
La vuelta del presidio novela de costumbres, por José Gomez 1 tomo en 4º con láminas.
La Reina loca de amor, historia romántica de Doña Juana la Loca y Don Felipe el Hermoso, novela por Don F. José Orellana, 1 tomo en 4º con láminas.
Los misterios coloniales ó el obrero de Barcelona, novela de costumbres por D. Rafael del Castillo, 1 tomo en 4º con láminas.
Los trabajadores del mar, novela por Victor Hugo, 2 tomos en 4º. con láminas.
La familia de Germande, por Jorge Sand, 2 tomos en 16º.
Los piratas callejeros, novela de costumbres, *La caridad de Dios*, cuento por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 8º.
La condesa de Charny, por A. Dumas, 8 tomos en 8º.
Idem idem, por idem, 2 tomos en 4º. con láminas.
La carcajada, enciclopedia de gracias, sales, chistes, donaires y ocurrencias de los mas célebres escritores antiguos, 1 tomo en 4º. con láminas.
La esclava de su deber, novela histórica por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º. con láminas.
La calumnia, páginas de la desgracia, novela histórica original por E. Perez Escrich, 2 tomos en 4º. con láminas.
La envidia, historia de los pequeños, por idem, 2 tomos en 4º. con láminas.
Los mil y un dias, cuentos persas, indios y chinos, por varios autores, 1 tomo en 4º. con láminas.
La ley de Rasch, por Gérard, 1 tomo en 8º.
La niña expósita, novela original por Don E. Zamora y Caballero, 1 tomo en 8º.
Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas por madama Cottin, 2 tomos en 8º.
Matilde ó el Angel de Valde Real novela original, por Dª. Faustina Saez de Melgar, 1 tomo en 4º con láminas.
Museo Epigramático ó coleccion de los mas festivos epigramas escogidos de nuestros poetas antiguos y modernos, por D. A. Peratoner, 1 t. en 4º.
Memorias de una Suiza de la edad media, por Dª. M. del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 12º.
Pelayo novela histórica original, por D. I. de Dios de Mora, 1 tomo en 4º con láminas.
Pablo y Virginia seguida de la Cabaña indiana y del Café de Surate, 1 tomo en 8º.
Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuellar, novela original de D. José de Espronceda, 2 tomos en 4º con láminas.
Tamara por Jorge Sand, 2 tomos en 16.
Un oito á Bordo novela por M. G. de la Landelle, 1 tomo en 8º
Una Venganza Africana novela histórica original de D. José Ferreira y Peralta, 1 tomo en 4º
Una Virgen y un Demonio historia del siglo 17, por D. Luis G. de Luna, 1 tomo en 8º
Viaje cómico á la Esposicion Universal de Paris, por D. Carlos Frontaura 1 tomo en 8º
Ademas de las obras anunciadas hay un estenso surtido de libros de educacion, historia, derecho, medicina, etc. todos á precios módicos. jl. 21-8p.

¡HÁGASE LA LUZ!
¿Y CÓMO SE HARÁ
EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?
Apareciendo la variada multitud de
ALMANAQUES
DEL SIGLO
PARA EL AÑO DE 1869
Ya están organizados los materiales nuevos y extraordinariamente interesantes destinados á centuplicar la fama de dichos almanaques de modo que se quedarán chasqueados sino acuden con tiempo á arreglarse á esta oficina
PARA PONER AVISOS

EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES — REGETA INDIA
Cura inmediata y radical de los *dolores de muelas* y de todas las *afecciones de la boca*; su uso diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERAS, prolongan y hacen desaparecer para siempre los *estragos de la caries*. — Depósito, 53, rue de Rivoli en Paris.
Depósito en MONTEVIDEO: boticas de V. Garaicoechea; — W. Cramwell y Cª.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS
Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.
Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

BOLSA MONTEVIDEANA
La Comision Directiva de la Bolsa Montevideana, invita á los Sres. accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en los Salones de la misma, el Sábado 1º de Agosto á la una con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su Administracion y nombrar nueva comision.—Montevideo 22 de Julio 1868.—*El Gerente*. jl. 23 8p.

CARPINTEROS
Se venden bancos de carpinteros de todo tamaño y muy solidos.
Tambien catas completas de herramientas para los mismos: dirijirse calle Rincon 367, ferretería de L. Casali 367. jl. 23 8p.

VOLANTA
Se vende una moderna, de cuatro ruedas, cuatro asientos y para un solo caballo. El que se interese dirijase á la calle del Rincon núm 167. jl. 23 6p.

Loteria de Corrientes
La Empresa avisa al público que ha resuelto desde la fecha en adelante vender en esta á papel de todos los bancos y pagar los sorteos en la misma especie, para cuyo fin á dos los billetes tendrán un sello al reverso con las palabras *Montevideo Sucursal*. Las series se pagarán á peso nacionales, un peso, y los billetes se venderán á lo mismo.—Santiago, Julio 18 de 1868.—*La Empresa*. jl. 23-8p.

NUEVAS AGENTE DEL HIGADO DEL BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS
El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades medicinas, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, se negrá que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruyen las tinas, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el interto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas débiles que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dolores hereditarios ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zárzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Ferro-carril á la Union.
Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de gerente de la Sociedad, el Directorio ha nombrado con esta fecha al señor D. Carlos H. Crohner para subrogarlo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*N. Harrison Garsia*, presidente.—*J. Mascoll*, secretario interino. jl. 21-10 p.

Banco Comercial
Balance en 30 de Junio de 1868.
ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 155,615 65	
Oro á recibir de Rio Janeiro	" 29,000	
Billetes del Banco Mauá y Cº	" 118,130	
Idem de otros Bancos	" 17,409 18	$ 318,155 23
Acciones: valor de acciones á suscribir	" 617,000	
Cuentas corrientes: saldo á favor del Banco	" 1,739 81	
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir	" 205,317 17	
Muebles y enseres de oficina	" 11,561 27	
Descuentos deudores	" 1,639,507 39	
		$ 2,793,432 59

PASIVO.

Capital	$ 1,600,000	
Emision: billetes en circulacion	" 87,318 70	
Cuentas corrientes: saldos en contra del Banco	" 597,814 17	
Depósitos acreedores	" 1,508,299 12	
		$ 2,793,432

Montevideo, Julio de 1868.
Pp. del Banco Comercial — *Joseville*.
Vº. Bº.—Tourrio. jl. 8-20p.

Banco de Lóndres
Y RIO